

Políticas de Tratamiento de la Información para los datos personales – Intus Aliado Tecnológico SAS.

Introducción:

La Constitución Política de Colombia dispuso en su artículo 15 el derecho de protección de datos personales como el derecho de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recopilado y almacenado en bases de datos privadas o públicas.

A través de la Ley 1581 de 2012, el poder legislativo expidió el marco jurídico para la Protección de Datos Personales en Colombia, dicha norma, fue reglamentada por los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014 (actualmente incorporados en el Decreto único 1074 de 2015), entre otras disposiciones.

De conformidad con lo anterior, Intus Aliado Tecnológico SAS., en respeto del principio de legalidad en el contexto del tratamiento de datos, cumple con sus responsabilidades brindando garantías de cumplimiento de los derechos constitucionales que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización respecto a la información que hayan recogido sobre ellas en las bases de datos de la compañía, datos que han sido tratados conforme a lo establecido por el régimen nacional de protección de datos personales.

Para lo anterior y con la finalidad de brindar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos personales, Intus Aliado Tecnológico SAS. ha desarrollado estas Políticas de Tratamiento de la Información, cuya aplicación es obligatoria.

Según lo establecido en el Título II de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la protección de datos personales se regirá por la aplicación armónica e integral de los siguientes principios:

Principio de legalidad en el tratamiento de datos personales: El tratamiento de datos personales a que se refiere la Ley Estatutaria 1581 de 2012 es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El tratamiento de los datos personales debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular.

Principio de libertad: El tratamiento de los datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el Tratamiento de los datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del tratamiento o del Encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del tratamiento a que se refiere la Ley Estatutaria 1581 de 2012, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la mencionada ley.

Nombre o razón social, domicilio, dirección, correo electrónico y teléfono del responsable del tratamiento:

Nombre o razón social: Intus Aliado Tecnológico SAS.

Domicilio: Cali

Dirección: Calle 4 oeste #24C bis - 56

Correo electrónico: gerencia@intuscolombia.com

Teléfono del Responsable: 3115974253

Ámbito de aplicación:

Esta política de tratamiento de información para los datos personales será aplicada en todas las bases de datos creadas por Intus Aliado Tecnológico SAS.

Tratamiento de la información:

El tratamiento que realizará, Intus Aliado Tecnológico SAS. como responsable del tratamiento con la información personal será el siguiente:

Previa autorización expresa e inequívoca para el tratamiento de los datos personales por parte de sus titulares, Intus Aliado Tecnológico SAS. Sociedad comercial legalmente existente y constituida, con domicilio principal en la ciudad de Cali, compañía que en desarrollo de su objeto social, podrá:

(1) Recolectar datos personales e incorporarlos y almacenarlos en su base de datos; (2) Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada; (3) Utilizar los datos suministrados en gestión de cobranza; convocatorias de asambleas; gestión de recursos de la copropiedad, requerimientos del reglamento y manual de convivencia, envío de información sobre noticias y novedades, divulgación y promoción u oferta de productos, actividades y/o servicios; (4) Conservar registros históricos y mantener contacto con los titulares del dato; (5) Verificar, comprobar o validar los datos suministrados; (6) Estudiar y analizar la información

entregada para el seguimiento y mejoramiento de productos, servicios y atención; (7) Comunicar y permitir el acceso a los datos personales suministrados a terceros proveedores requeridos para la prestación del servicio; (8) Celebración, ejecución y gestión de propuestas de negocios y contratos; (9) Envío de comunicaciones a través de cualquier canal o plataforma, tales como actividades de mercadeo y/o cualquier solicitud realizada por el titular entre otros; (10) Prestar los servicios ofrecidos y/o contratados de forma adecuada y con calidad; (11) Realizar actividades de mantenimiento, desarrollo y/o control de la relación entre el titular e Intus Aliado Tecnológico SAS; (12) Proveer a los usuarios de la información necesaria, a través de medios tecnológicos (13) Realizar procesos al interior de Intus Aliado Tecnológico SAS (14) Prestar los servicios de Intus Aliado Tecnológico SAS y realizarles seguimiento de acuerdo con las necesidades particulares, con el fin de brindar servicios adecuados; (15) Llevar un registro histórico de la información entregada; (16) Desarrollar análisis de intereses y necesidades con orientación a brindar un mejor servicio; (17) Realizar estrategias de mercado; (18) Realizar encuestas de satisfacción, para calificar el servicio y la atención; (19) Adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos; (20) Presentar reportes ante las autoridades de inspección, vigilancia y control, y tramitar los requerimientos realizados por entidades administrativas o judiciales; (21) Gestión contable, económica, fiscal y administrativa de usuarios;

Derechos que le asisten como Titular:

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a:

- i. Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- ii. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- iii. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- iv. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- v. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- vi. Abstenerse de responder preguntas sobre datos sensibles.

Procedimiento para el ejercicio de los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización:

Los Titulares o sus causahabientes podrán dirigir sus peticiones, consultas y reclamos a Intus Aliado Tecnológico SAS, las cuales serán resueltas en los términos y con las características dispuestas por el marco jurídico vigente; así mismo pueden acceder a toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular a través de los siguientes mecanismos:

- **Envío de correo electrónico:** habeasdata@intuscolombia.com
- **Comunicación telefónica al teléfono:** +57 3187077492
- **Directamente en la dirección:** Calle 4 oeste #24C bis -56.

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto),

- Medios para recibir respuesta a su solicitud,
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- Firma (si aplica) y número de identificación.

Los términos para resolver sus requerimientos serán contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-

Vigencia:

Esta política de tratamiento de la información rige a partir del 01/08/2022, fecha correspondiente a su publicación. Los datos personales remitidos a INTUS ALIADO TECNOLÓGICO SAS permanecerán en su base de datos hasta que los mismos cumplan con la finalidad para los cuales fueron recolectados. Nos reservamos la facultad de revisar y/o modificar en cualquier momento esta Política de Tratamiento de la Información y se publicará en el sitio web <https://intuscolombia.com> cualquier cambio en esta Política. Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento, será comunicado oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.